

**PUBLICACIÓN DEL CUADRO GENERAL DE CLASIFICACIÓN ARCHIVÍSTICA**

Conforme con lo establecido en el artículo 13 de la Ley General de Archivos, la estructura del Cuadro General de Clasificación Archivística atenderá los niveles de fondo, sección y serie, por lo que éstos se presentan en la publicación a realizarse en la página electrónica del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca.

**CUADRO GENERAL DE CLASIFICACIÓN ARCHIVÍSTICA**

**FONDO:** ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA

**FUNCIONES SUSTANTIVAS**

NIVEL	CÓDIGO DE CLASIFICACIÓN	FUNCIÓN	ACTIVIDAD
SECCIÓN	1S	FISCALIZACIÓN	
SERIES			
	1S.1		PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍAS, VISITAS E INSPECCIONES.
	1S.2		FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA ESTATAL.
	1S.3		REVISIÓN DE SITUACIONES EXCEPCIONALES A ENTIDADES ESTATALES.
	1S.4		SEGUIMIENTO A LOS RESULTADOS FINALES Y OBSERVACIONES PRELIMINARES; ACCIONES Y RECOMENDACIONES DERIVADAS DE LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA ESTATAL.

NIVEL	CÓDIGO DE CLASIFICACIÓN	FUNCIÓN	ACTIVIDAD
SECCIÓN	1S	FISCALIZACIÓN	
SERIES			
	1S.5		INFORME DE RESULTADOS DERIVADO DE LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA ESTATAL.
	1S.6		REPORTE FINAL DE RECOMENDACIONES E INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA SOLVENTACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA ESTATAL.
	1S.7		INVESTIGACIÓN Y PROMOCIÓN DE INFORMES DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA Y DICTAMEN TÉCNICO PARA PROMOVER ACCIONES LEGALES EN EL ÁMBITO PENAL Y DE JUICIO POLÍTICO DERIVADOS DE LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA ESTATAL.
	1S.8		FISCALIZACIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS MUNICIPALES.
	1S.9		REVISIÓN DE SITUACIONES EXCEPCIONALES A MUNICIPIOS.
	1S.10		SEGUIMIENTO A LOS RESULTADOS FINALES Y OBSERVACIONES PRELIMINARES; ACCIONES Y RECOMENDACIONES DERIVADAS DE LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS MUNICIPALES.
	1S.11		INFORME DE RESULTADOS DERIVADO DE LA FISCALIZACIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS MUNICIPALES.
	1S.12		REPORTE FINAL DE RECOMENDACIONES E INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA SOLVENTACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS MUNICIPALES.



NIVEL	CÓDIGO DE CLASIFICACIÓN	FUNCIÓN	ACTIVIDAD
SECCIÓN	1S	FISCALIZACIÓN	
SERIES			
	1S.13		INVESTIGACIÓN Y PROMOCIÓN DE INFORMES DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA Y DICTAMEN TÉCNICO PARA PROMOVER ACCIONES LEGALES EN EL ÁMBITO PENAL, DERIVADOS DE LA FISCALIZACIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS MUNICIPALES.
	1S.14		SUBSTANCIACIÓN DE LOS INFORMES DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA.
	1S.15		PRESENTACIÓN DE DENUNCIAS ANTE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA POR LA POSIBLE COMISIÓN DE HECHOS DELICTIVOS, QUE SE DETECTEN DERIVADO DE LA FISCALIZACIÓN.
	1S.16		ELABORACIÓN DE NORMATIVIDAD EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN.
SECCIÓN	2S	RENDICIÓN DE CUENTAS	
SERIES			
	2S.1		PLAN ESTRATÉGICO DEL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA.
	2S.2		RESGUARDO DE LOS INFORMES DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA DEL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS.
	2S.3		ANÁLISIS A LOS INFORMES DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA.
	2S.4		RESGUARDO DE LA CUENTA PÚBLICA DEL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS.
	2S.5		RESGUARDO DE LOS INFORMES DE AVANCE DE CUENTA PÚBLICA DEL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS.

NIVEL	CÓDIGO DE CLASIFICACIÓN	FUNCIÓN	ACTIVIDAD
SECCIÓN	2S	RENDICIÓN DE CUENTAS	
SERIES			
	2S.6		RESGUARDO DE LOS PRESUPUESTOS DE EGRESOS DE LOS MUNICIPIOS.
	2S.7		REGISTRO Y RESGUARDO DE LAS IDENTIFICACIONES Y ACREDITACIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES.
	2S.8		RESGUARDO DE LAS ACTAS DE ENTREGA RECEPCIÓN Y LOS EXPEDIENTES DERIVADOS DE LA MISMA.
	2S.9		RESGUARDO DE LAS ACTAS CIRCUNSTANCIADAS A QUE HACE REFERENCIA EL ARTÍCULO 182 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA.
	2S.10		RECEPCIÓN EN CALIDAD DE DEPOSITARIA DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA Y LOS DOCUMENTOS A QUE HACE REFERENCIA EL ARTÍCULO 183 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA.
	2S.11		CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DE LAS ENTIDADES FISCALIZADAS EN LA ADMINISTRACIÓN HACENDARIA.
	2S.12		CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DE LAS DIVERSAS ÁREAS DEL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA.
	2S.13		INFORME ANUAL BASADO EN INDICADORES EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN.
	2S.14		ANÁLISIS A LA LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTOS DE EGRESOS.



**CUADRO GENERAL DE CLASIFICACIÓN ARCHIVÍSTICA**

**FONDO:**

**ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA**

**FUNCIONES COMUNES**

NIVEL	CÓDIGO DE CLASIFICACIÓN	FUNCIÓN	ACTIVIDAD
SECCIÓN	1C	DIRECTIVA Y GESTIÓN	
SERIES			
	1C.1		REPRESENTACIÓN LEGAL ANTE LAS DIFERENTES INSTANCIAS.
	1C.2		PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES DEL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA.
	1C.3		INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES.
	1C.4		ACTAS DE SESIONES.
	1C.5		CONVENIOS.
	1C.6		CONTROL DE CORRESPONDENCIA (documentos de entrada y de salida).

NIVEL	CÓDIGO DE CLASIFICACIÓN	FUNCIÓN	ACTIVIDAD
SECCIÓN	2C	ASUNTOS JURÍDICOS	
SERIES			
	2C.1		REPRESENTACIÓN LEGAL EN LOS ASUNTOS JURÍDICOS QUE SEA PARTE EL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA.
	2C.2		PROMOCIÓN DE AMPAROS.
SECCIÓN	3C	TECNOLOGÍAS Y SERVICIOS DE LA INFORMACIÓN	
SERIES			
	3C.1		DESARROLLO Y ACTUALIZACIÓN DE LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL.
	3C.2		PUBLICACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍAS, VISITAS E INSPECCIONES.
	3C.3		ADMINISTRACIÓN DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA PARA LA RECEPCIÓN DE INFORMES DE AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA, AVANCE DE CUENTA PÚBLICA Y CUENTA PÚBLICA DEL ESTADO Y MUNICIPIOS.
	3C.4		PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA DE INTERNET DE LOS INFORMES INDIVIDUALES, DE RESULTADOS Y ESPECÍFICOS.
	3C.5		ADMINISTRACIÓN DEL SIMCA Ultra.

[www.osfeoaxaca.gob.mx](http://www.osfeoaxaca.gob.mx)



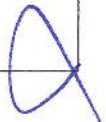
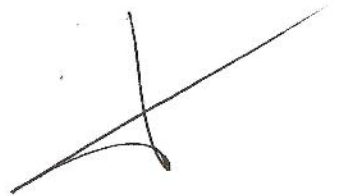
NIVEL	CÓDIGO DE CLASIFICACIÓN	FUNCIÓN	ACTIVIDAD
SECCIÓN	3C	TECNOLOGÍAS Y SERVICIOS DE LA INFORMACIÓN	
SERIES			
	3C.6		BRINDAR ASESORÍA TÉCNICA A LOS ENTES FISCALIZABLES EN EL MANEJO DEL SIMCA Ultra.
	3C.7		GRABACIÓN EN VIDEO O AUDIO LAS REUNIONES DE TRABAJO Y AUDIENCIAS.
	3C.8		SUPERVISIÓN DEL USO ADECUADO Y FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO DE CÓMPUTO.
SECCIÓN	4C	RECURSOS HUMANOS	
SERIES			
	4C.1		NÓMINAS.
	4C.2		ALTAS Y BAJAS DE PERSONAL.
	4C.3		EXPEDIENTES DE PERSONAL.
	4C.4		CONTROL DE ASISTENCIA E INCIDENCIAS.

NIVEL	CÓDIGO DE CLASIFICACIÓN	FUNCIÓN	ACTIVIDAD
SECCIÓN	5C	RECURSOS FINANCIEROS	
SERIES			
	5C.1		PROYECTO DE PRESUPUESTO ANUAL.
	5C.2		ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS.
	5C.3		APERTURA Y CANCELACIÓN DE CUENTAS BANCARIAS.
	5C.4		REGISTROS CONTABLES DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS.
	5C.5		INFORMES DEL PRESUPUESTO.
SECCIÓN	6C	RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	
SERIES			
	6C.1		CONTROL DE INVENTARIOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES.
	6C.2		PADRÓN DE PROVEEDORES.
	6C.3		PROGRAMAS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES.



NIVEL	CÓDIGO DE CLASIFICACIÓN	FUNCIÓN	ACTIVIDAD
SECCIÓN	6C	RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	
SERIES			
	6C.4		PLANTILLA VEHICULAR.
	6C.5		COMITÉ DE ADQUISICIONES.
SECCIÓN	7C	ADMINISTRACIÓN DEL ARCHIVO	
SERIES			
	7C.1		SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS.
	7C.2		GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE ARCHIVOS
	7C.3		INSTRUMENTOS DE CONTROL ARCHIVÍSTICO.


NIVEL	CÓDIGO DE CLASIFICACIÓN	FUNCIÓN	ACTIVIDAD
SECCIÓN	8C	TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN	
SERIES			
	8C.1		COMITÉ DE TRANSPARENCIA.
	8C.2		SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN.
	8C.3		RECURSOS DE REVISIÓN.
	8C.4		ÍNDICE DE CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN RESERVADA.
	8C.5		SISTEMA DE PORTALES DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA (SIPOT).







## APROBACIÓN DEL CUADRO GENERAL DE CLASIFICACIÓN ARCHIVÍSTICA DEL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA

En términos de lo previsto en los artículos 4 fracciones XX y XXXVII, 10, 13 y 16 de la Ley General de Archivos y de conformidad a lo establecido en los artículos 17 fracción XV y 27 fracción XX del Reglamento Interior de este Órgano Fiscalizador, se aprueba el Cuadro General de Clasificación Archivística del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, y se autoriza su publicación en la página electrónica de este Órgano Fiscalizador, en los términos previamente establecidos.

*10/0051*  
  
**L.A. TERESITA DE JESÚS ARELLANES GÓMEZ.**  
SECRETARÍA TÉCNICA DEL ÓRGANO SUPERIOR DE  
FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA  
SECRETARÍA TÉCNICA

  
**LIC. MARCO ANTONIO PÉREZ SARMIENTO.**  
DIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y  
RESPONSABLE DEL ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVOS.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, diciembre de 2021.